

## ACTA N° 001-2024

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHARAPOTÓ

En la parroquia de Charapotó, Cantón Sucre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día jueves cuatro de enero del año dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Charapotó, ubicado en las calles José Gílces y 12 de Octubre, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, presidente; se lleva a efecto la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 311 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.- Dicha sesión contó con la presencia del Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, Presidente, y las señoras y señores Vocales: Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo, Vicepresidenta; Licenciado Galo Antonio Mero Demera, Primer Vocal Principal; Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales, Segunda Vocal Principal; Ingeniero Lider Ariel Mero Romero, Tercer Vocal Principal.- El señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno toma la palabra solicita a la señorita Secretaria dé lectura a la convocatoria realizada con anterioridad para la sesión ordinaria, el mismo que consta de los siguientes puntos: **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023. 5.- ANÁLISIS DE ZIMBRA CONTINUIDAD RECIBIDO POR LCDA MARÍA IVONNE GUILLEN EN CALIDAD DE COORDINADORA DE INCLUSIÓN SOCIAL UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A PEDERNALES. 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE. 7.- CLAUSURA.** - El señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno toma la palabra y solicita a la señorita Secretaria que proceda con los puntos del orden del día: **1.- CONSTATAción DEL QUORUM:** La señorita Secretaria da constancia que se encuentran presente: Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo, presente; Licenciado Galo Antonio Mero Demera, presente; Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales, presente; Ingeniero Lider Ariel Mero Romero, presente; Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, presente; existe el quórum requerido por la Ley.- Siguiendo punto.- **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** Siendo las dieciséis horas y quince minutos del día jueves cuatro de enero del año dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Charapotó, da por instalada la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó.- Siguiendo punto.- **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** el señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno pone en consideración el Orden del Día a las y los señores Vocales, quienes aprueban el Orden del Día por unanimidad de los presentes.- Siguiendo punto.- **4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023:** El Señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno solicita a la señorita Secretaria que dé lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2023, la misma que lo realiza a cabalidad; el señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno pone en consideración de las y los señores Vocales el Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2023, para que sea aprobada. **Interviene**

**Licenciado Galo Antonio Mero Demera;** mociono a que se apruebe el acta. **Interviene Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales;** apoyo la moción. **Interviene Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno;** señorita secretaria proceda a tomar votación; Señorita Madelaine Sharlyn Salazar Murillo, a favor; **Licenciado Galo Antonio Mero Demera,** a favor; **Ingeniera Hilda Mercedes Gílces Rosales,** a favor; **Ingeniero Lider Ariel Mero Romero,** a favor; **Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno,** a favor; la moción fue aprobada con los votos de los vocales. **Se resuelve la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre 2023.-** Siguiendo punto. - 5.- **ANÁLISIS DE ZIMBRA CONTINUIDAD RECIBIDO POR LCDA MARÍA IVONNE GUILLEN EN CALIDAD DE COORDINADORA DE INCLUSIÓN SOCIAL UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A PEDERNALES:** **Interviene Ingeniera Karen Lisette Zambrano Pita;** en calidad de Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, señor presidente me permito dar lectura al correo electrónico recibido en mención: *Hemos asumido el reto de resolver de manera integral la dura situación, tanto para el MIES como para ustedes, que ha generado la falta de pago a nuestros cooperantes. En estas semanas hemos conocido sus inquietudes, propuestas y necesidades, evidenciando que muchas de las prácticas mantenidas con relación a este tema han desembocado en problemas aún mayores tanto para ustedes como para el Ministerio. Nuestra voluntad es resolver de una vez por todas los nudos críticos identificados, considerando como el principal la falta de firma de convenios de cooperación sustituida en muchos casos por instrumentos como cartas o actas de compromiso que se han prestado para abusos contra las organizaciones, actos reñidos con la ley y hasta corrupción. Con estos antecedentes, hemos decidido no firmar cartas de compromiso para este año 2024 sino expresarles la voluntad de firmar todos los convenios de cooperación en el transcurso del mes de enero con una cláusula que garantice el pago de los servicios brindados en el mes enero de 2024. Tengan la certeza de que esta administración está haciendo todos los esfuerzos para que los servicios a los grupos de atención prioritaria se brinden en las mejores condiciones y en el marco de la progresividad de derechos. Saludos Cordiales, Lcda. María Ivonne Guillen L. Coordinadora de Inclusión Social Unidad Desconcentrada Distrital Tipo A – Pedernales.* **Interviene Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno;** bueno compañeros como es de su conocimiento y a su aprobación este Zimbra ha llegado para que todos tengamos conocimientos de los proyectos que tenían una vigencia hasta diciembre y por ende estamos esperando para reapertura dichos proyectos. **Interviene Licenciado Galo Antonio Mero Demera;** con su permiso Señor Presidente una vez escuchado este correo consulto del hecho que no tengamos vigencia que incide que servicios tenemos suspendido por el momento, **Interviene Ingeniera Karen Lisette Zambrano Pita;** con su permiso Señor Presidente, en respuesta a su pregunta Licenciado, me permito indicarle que todos los proyectos están sus pendientes, solo el convenio de terapeuta y nutricionista con el Gobierno Provincial de Manabí está vigente hasta este mes de enero. **Interviene Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno;** compañeros estamos esperando las disposiciones que nos indiquen el Ministerio de Inclusión Económica y Social, cualquier comunicado se les estará dando a conocer. Siguiendo punto. - 6.- **INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.** **Interviene Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno;** compañeros vocales pues para indicarles que

se realizó agasajos navideños en cada comunidad de la Parroquia, con el objetivo de brindar a cada niño, niñas un momento de alegría, me hubiera gustado contar con su presencia en cada evento, pero continuamos día a día trabajando para el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra parroquia. Siguiendo punto. - **7. CLAUSURA.** - Siendo las diecisiete horas y cuarenta y un minuto, el señor Presidente Ingeniero Pabel Antonio Cantos Centeno, da por clausurada la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Charapotó, firmando en unidad de acto con la infrascrita Secretaria General que certifica. -

**ING. PABEL ANTONIO CANTOS CENTENO**  
**PRESIDENTE**

**ING. KAREN LISSETTE ZAMBRANO PITA**  
**SECRETARIA GENERAL**

